

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA

ACTA DE AJUSTE

CÓDIGO

MEPI-MN1-IN-5-FR-1

VERSIÓN

1

PÁGINA

1

DE

3

FECHA

18

11

2022

(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA:

GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

BOYACÁ

ACTA DE AJUSTE PROVISIONAL No.

(P)

ACTA DE AJUSTE FINAL:

SI

NO

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.

MES DE EJECUCIÓN DE LA OBRA:

01 al 28 de Febrero 2022

ACTA DE AJUSTE DEFINITIVA No.

9

(D)

(Indicar numeración según corresponda con el Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO DE OBRA No :

973 DE 2021

(Indique número y año)

PLAZO INICIAL:

102 MESES

(En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO:

99 MESES

(En meses según las prórrogas sin suspensiones)

OBJETO:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:

25 DE JUNIO 2021

(Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:

31 DE AGOSTO DE 2029

(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

CONTRATISTA:

SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

FECHA DE SUSPENSIÓN:

N/A

(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN:

N/A

(Indique día/mes/año)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:

962 DE 2021

(Indique número y año)

INTERVENTOR:

CONSORCIO ECOVISIÓN - 188

VALOR INICIAL (Incluido IVA):

\$

358.871.764.334,00

(Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA):

\$

48.095.323.054,00

VALOR ACUMULADO (Incluido IVA):

\$

406.967.087.388,00

DATOS ESPECÍFICOS

INVERSIÓN PROGRAMADA ACUMULADA:

\$

7.819.194.180,15

INVERSIÓN EJECUTADA ACUMULADA:

\$

5.399.448.731,00

AJUSTES INDICES DE COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN PESADA

GRUPO DE AJUSTE ICCP	ÍNDICE MES DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN Mes y Año utilizado Febrero de 2021	ÍNDICE MES A APLICAR EN LA PRESENTE ACTA Mes y Año Utilizado Diciembre de 2021	FACTOR DE AJUSTE	VALOR BÁSICO DE OBRA	VALOR BÁSICO A AMORTIZAR	VALOR BÁSICO A AJUSTAR	VALOR AJUSTADO	VALOR AJUSTE EN EL MES	VALOR AJUSTES DEFINITIVOS ACUMULADOS
	Io	I	I / Io	(A)	(B)	Po=A-B	Pi=Po*(I/Io)	Pi-Po	
1 -Obras de Explanación	101,14	103,21	1,02047	\$ 1.579.014	\$ -	\$ 1.579.014	\$ 1.611.336	\$ 32.322	\$ 14.130.774
2 -Sub-bases y bases	100,76	102,43	1,01657	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.350.733
3 -Transporte de materiales	100,39	100,89	1,00498	\$ 4.682.040	\$ -	\$ 4.682.040	\$ 4.705.357	\$ 23.317	\$ 1.824.668
4 -Aceros y elementos metálicos	103,72	108,28	1,04396	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 217.652
5 -Concretos, morteros y obras varias	101,91	104,30	1,02345	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 823.736
6 -Concreto para estructura de puentes	101,21	99,33	0,98142	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
7 -Pavimentaciones con asfalto, pinturas, geotextiles	100,13	104,67	1,04534	\$ 915.328.523	\$ -	\$ 915.328.523	\$ 956.829.518	\$ 41.500.995	\$ 162.988.362
TOTALES				\$ 921.589.577	\$ -	\$ 921.589.577	\$ 963.146.211	\$ 41.556.634	\$ 185.335.925
							VALOR AJUSTE	\$ 41.556.634	\$ 185.335.925
							VALOR IVA	\$ 182.210	\$ 812.627
							VALOR TOTAL	\$ 41.738.844	\$ 186.148.552

Porcentaje Amortizado: 0,000% (tres decimales)

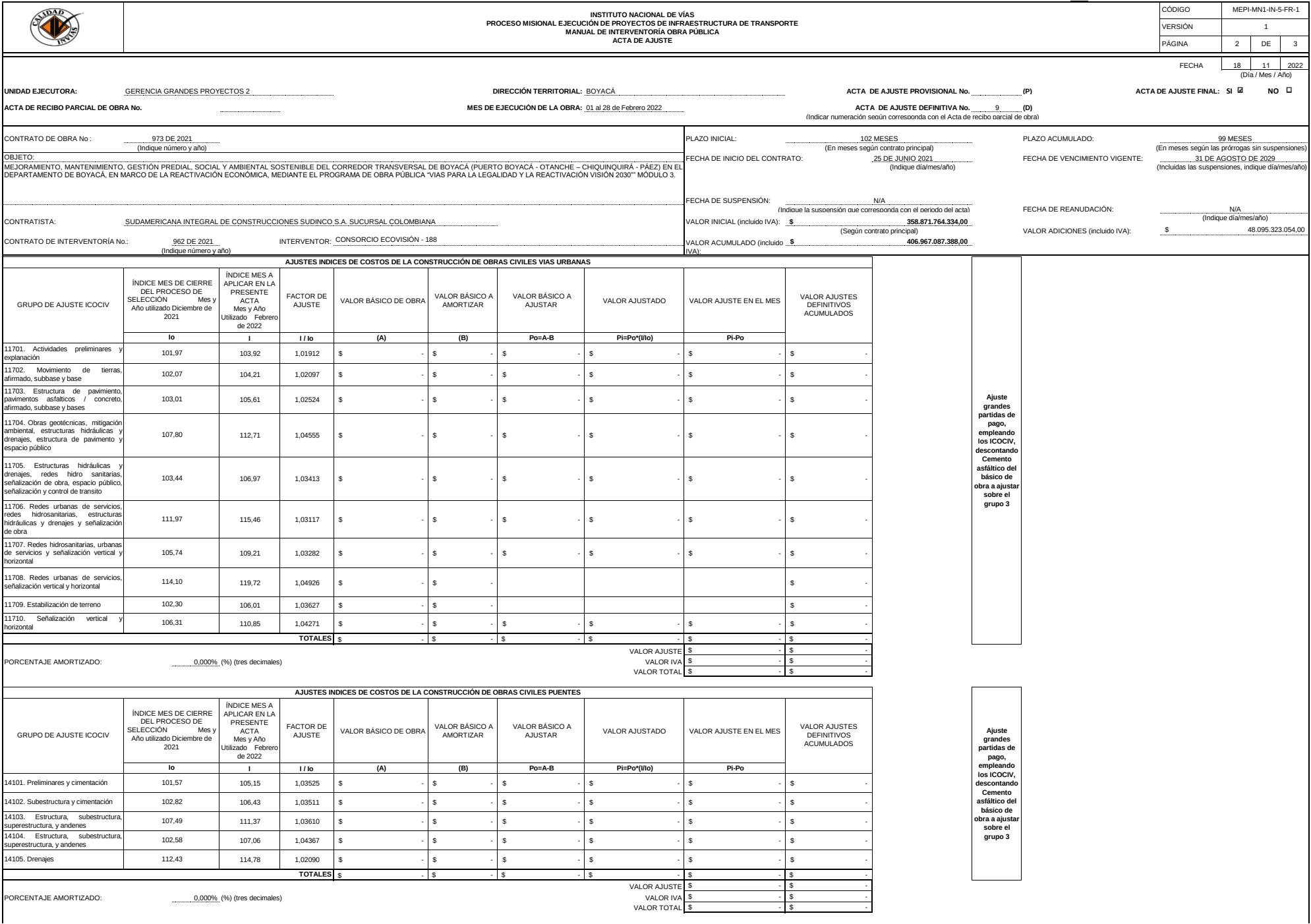
AJUSTES INDICES DE COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES VIAS INTERURBANAS

GRUPO DE AJUSTE ICOCIV	ÍNDICE MES DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN Mes y Año utilizado Diciembre de 2021	ÍNDICE MES A APLICAR EN LA PRESENTE ACTA Mes y Año Utilizado Febrero de 2022	FACTOR DE AJUSTE	VALOR BÁSICO DE OBRA	VALOR BÁSICO A AMORTIZAR	VALOR BÁSICO A AJUSTAR	VALOR AJUSTADO	VALOR AJUSTE EN EL MES	VALOR AJUSTES DEFINITIVOS ACUMULADOS
	Io	I	I / Io	(A)	(B)	Po=A-B	Pi=Po*(I/Io)	Pi-Po	
11601. Preliminares y explanación	103,28	105,59	1,02237	\$ 1.579.014	\$ -	\$ 1.579.014	\$ 1.614.337	\$ 35.323	\$ 963.055
11602. Afirmados, subbases y bases	102,44	104,89	1,02392	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
11603. Pavimentos asfálticos / concreto	104,35	109,36	1,04801	\$ 454.912.057	\$ -	\$ 454.912.057	\$ 476.752.385	\$ 21.840.328	\$ 31.722.706
11604. Estructuras hidráulicas y drenajes	109,42	111,37	1,01782	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 292.170
11605. Obras de urbanismo	105,35	110,00	1,04414	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
11606. Obras geotécnicas y mitigación ambiental	108,95	112,85	1,03580	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
11607. Señalización y control de tránsito	102,36	106,29	1,03839	\$ 460.416.466	\$ -	\$ 460.416.466	\$ 478.091.854	\$ 17.675.388	\$ 21.361.856
11608. Transporte y sobre acarrees	100,89	101,84	1,00942	\$ 4.682.040	\$ -	\$ 4.682.040	\$ 4.726.145	\$ 44.105	\$ 225.881
TOTALES				\$ 921.589.577	\$ -	\$ 921.589.577	\$ 961.184.721	\$ 39.595.144	\$ 54.565.668
							VALOR AJUSTE	\$ 39.595.144	\$ 54.565.668
							VALOR IVA	\$ 173.609	\$ 239.249
							VALOR TOTAL	\$ 39.768.753	\$ 54.804.917

Porcentaje Amortizado: 0,000% (tres decimales)

Ajuste grandes partidas de pago, empleando los ICCP, descontando Cemento asfáltico del básico de obra a ajustar sobre el grupo 7

Ajuste grandes partidas de pago, empleando los ICOCIV, descontando Cemento asfáltico del básico de obra a ajustar sobre el grupo 3



FECHA	18	11	2022
-------	----	----	------

(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

ACTA DE AJUSTE PROVISIONAL No. (P)

ACTA DE AJUSTE FINAL: SI ☒ NO ☐

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.

MES DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: 01 al 28 de Febrero 2022

ACTA DE AJUSTE DEFINITIVA No. 9 (D)

(Indicar numeración según corresponda con el Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO DE OBRA No : 973 DE 2021
(Indique número y año)

PLAZO INICIAL: 102 MESES
(En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 99 MESES
(En meses según las prórrogas sin suspensiones)

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRA - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 25 DE JUNIO 2021
(Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE AGOSTO DE 2029
(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acto)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 962 DE 2021 INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN - 188
(Indique número y año)

VALOR INICIAL (incluido IVA): \$ 358.871.764.334,00
(Según contrato principal)

		(Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA):	\$	48.095.323.054,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA): \$ 406.967.087.388,00

VALOR ADICIONADO (Miles de 1977).

AJUSTE INCREMENTO ASFALTO

GRUPO DE AJUSTE	ÍNDICE MES DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN Mes y Año utilizado Febrero de 2021	ÍNDICE MES A APLICAR EN LA PRESENTE ACTA Mes y Año Utilizado Febrero de 2022	FACTOR DE AJUSTE	VALOR BÁSICO DE OBRA	VALOR BÁSICO A AMORTIZAR	VALOR BÁSICO A AJUSTAR	VALOR AJUSTADO	VALOR AJUSTE EN EL MES	VALOR AJUSTES DEFINITIVOS ACUMULADOS
	Io	I	I / Io	(A)	(B)	Po=A-B	Pi=Po*(I/Io)	Pi-Po	
11601. Preliminares y explanación						\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
11602. Afirmados, subbases y bases						\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
11603. Pavimentos asfálticos / concreto	1376650,00	1999509,40	1,45245	\$ 223.050.143	\$ -	\$ 223.050.143	\$ 323.969.180	\$ 100.919.037	\$ 281.260.678
11604. Estructuras hidráulicas y drenajes						\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
11605. Obras de urbanismo						\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
11606. Obras geotécnicas y mitigación ambiental						\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
11607. Señalización y control de tránsito						\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
11608. Transporte y sobre acarrees						\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTALES				\$ 223.050.143	\$ -	\$ 223.050.143	\$ 323.969.180	\$ 100.919.037	\$ 281.260.678
PORCENTAJE AMORTIZADO:							VALOR AJUSTE	\$ 100.919.037	\$ 281.260.678
0,000% (0) (tres decimales)							VALOR IVA	\$ 442.491	\$ 1.233.229
							VALOR TOTAL	\$ 101.361.528	\$ 282.493.898

Ajuste
Cemento
asfáltico,
empleando
precios de
referencia
Ecopetrol

PORCENTAJE AMORTIZADO: 0.000% (%) (tres decimales)

NOTA: En el evento que se requiera identificar Acta de ajuste provisional o Acta de Ajuste negativa se debe diligenciar el siguiente cuadro resumen:

RESUMEN ACTA/S DE AJUSTE A COBRAR		
*VALOR AJUSTE PROVISIONAL 9	\$	88.985.072
VALOR IVA	\$	390.165
*VALOR TOTAL AJUSTE PROVISIONAL 9	\$	89.375.237

* (Diligenciar el número del Acta correspondiente e indicar si es definitiva o provisional)

VALOR AJUSTE DEFINITIVO	\$	182.070.815	\$	521.162.273
VALOR IVA	\$	798.310	\$	2.285.096
VALOR TOTAL AJUSTE DEFINITIVO A PAGAR	\$	182.869.125	\$	523.447.369

VALOR AJUSTE A PAGAR	\$	93.085.743	\$	521.162.273
VALOR IVA	\$	408.145	\$	2.285.098
VALOR TOTAL A PAGAR	\$	93.493.888	\$	523.447.369

VALOR BÁSICO PRESENTE ACTA:	\$	93.085.743
-----------------------------	----	------------

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA:	\$ 93.493.888
	(Indicar el valor incluido IVA)

VALOR EN LETRAS: Noventa y Tres Millones Cuatrocientos Noventa y Tres Mil Ochocientos Ochoenta y Ocho Pesos M/Cte

NOTAS:

2. Este formato aplica en los casos en los que el anticipo autorizado se gire por parte del Instituto dentro de los ciento veinte (120) días calendario siguientes a la fecha del cierre del proceso de selección. En el evento en que el anticipo autorizado sea girado por el Instituto en varios desembolsos y el primer desembolso sea girado dentro del plazo previsto en el presente numeral y los desembolsos subsiguientes se efectúen por fuera.
3. El formato MEPI-MN1-19-S-F-R.1 aplica igualmente para contratos sin anticipo.
3. El (I) "ÍNDICE MES A APLICAR EN LA PRESENTE ACTA" corresponde a los índices publicados por el DANE correspondientes al mes en el cual se ejecutaron las obras para cada grupo de ajuste, siempre y cuando cumpla con la cuota parte del Programa de Inversiones aprobado vigente, considerando el cumplimiento de la cuota parte para cada mes, de lo contrario el Índice será el correspondiente al mes en que debió haberse.
4. Los valores y los cálculos consignados en la presente Acta son responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra e Interventoría.
5. El Acta de Ajuste debe elaborarse y presentarse de conformidad con lo establecido en el numeral III subnumerales 9 y 10 del Instructivo MEPI-MN1-19-S-F-R.
6. El cálculo de los ajustes se realiza sobre el valor básico de las obras. No incluye valor de provisiones ni el IVA.
7. El Interventor debe verificar la clasificación de los ítems de obra para cada grupo de ajuste presentados por el Contratista y que correspondan con los índices publicados por el DANE para el mes respectivo.
8. Cuando el valor total del ajuste sea negativo se debe elaborar el Acta correspondiente y en la siguiente acta de ajuste con valor total positivo se debe efectuar el respectivo descuento, valores que deben estar relacionados en la correspondiente factura. Si el valor total de la acta de ajuste final es negativo se efectuará el descuento en el momento de facturar, con la última acta de recibo parcial de obra.

Firma: _____
NOMBRE: WALTER FERNANDO TOVAR BASSANTE
Representante Legal o Acreditado
CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCION
Matrícula No. 71/A
Original: Para el trámite de pago de la cuenta. (Subdirección Financiera)
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Intendente y Dirección Territorial

Firma: _____
 NOMBRE: MAURICIO GÓMEZ CAICEDO
 Representante Legal o Apoderado
 INTERVENITORÍA: CONSORCIO ECOVISION - 188
 Matrícula No.: _____ N/A